



HOJA INFORMATIVA CUOTAS RESIDENCIA MADRE RIQUELME CURSO 2023/2024

CUOTAS POR CURSO COMPLETO* Contrato general 9 MESES**	
SECCIÓN FEMENINA	
HABITACIÓN DOBLE CON BAÑO CON DUCHA Y LAVABO***	650 €
HABITACIÓN DOBLE CON BAÑO COMPLETO	670 €
HABITACIÓN INDIVIDUAL CON BAÑO CON DUCHA Y LAVABO***	830 €
***aseos con inodoros comunes en zona de habitaciones	
SECCIÓN MASCULINA	
HABITACIÓN DOBLE CON BAÑO COMPLETO	690 €
HABITACIÓN INDIVIDUAL CON BAÑO COMPLETO	860 €

* El/la residente podrá hacer uso de su habitación desde el día anterior a la apertura del calendario académico de la UGR (excepto los de primer ingreso que se incorporarán en la fecha que se les indique para la jornada de acogida) y hasta el día en que se cumplan los nueve meses desde el comienzo del curso. Sólo los residentes que renuevan podrán dejar algunas pertenencias en espacios habilitados para ello y con el permiso de la Dirección.

El contrato de permanencia es de 9 meses a contar desde el primer día lectivo del curso 2023-2024, (del 11 de septiembre de 2023 a 10 de junio de 2024). Los pagos correspondientes a los 9 meses se dividirán en **10 cuotas, la primera cuota se pasará el primer día lectivo del curso por un importe equivalente a la mitad de una mensualidad; el resto de cuotas se pasarán el primer día de cada mes por el importe correspondiente a la mensualidad de la habitación contratada salvo la cuota de junio que será también por la mitad del importe. Las mensualidades, en caso de devolución de recibo el residente asumirá el coste de dicha devolución, siendo el recargo del 5%.

Todos los importes **llevan incluidos el IVA** y el acceso a todos los servicios ofertados:

- Luz, agua, calefacción y Wifi
- Servicio de comida casera:
 - Desayuno todos los días del curso
 - Almuerzo y cena de lunes a domingo (no habrá almuerzo y cena los días marcados como festivos en el calendario de Granada)
- Servicio de picnic que sustituye una comida y/o cena
- Offices – cocinas para uso privado de los residentes
- Taquillas personales en los office
- Atención en portería
- Servicio de copistería
- Servicio de mantenimiento
- Limpieza diaria de las zonas comunes
- Lavandería para uso personal
- Salas de estudio
- Oratorio
- Campus Laude: App interna para la gestión de comidas, permisos y eventos

Además, ofrecemos los siguientes servicios a elegir:

- Limpieza semanal de la habitación: 35€ mensuales (IVA incluido)
- Lavado de sábanas y toallas: 5 € por servicio (IVA incluido)



Cualquiera de ellos deberá señalarse en la matrícula o notificándolo por email.

El coste anual recoge todo el periodo lectivo ordinario marcado por la Universidad de Granada. Los residentes que deseen podrán permanecer en la Residencia durante un **periodo extraordinario**, el precio de la habitación para esta estancia es:

PRECIO POR DÍA ALOJAMIENTO EXTRA *	
SECCIÓN FEMENINA	
HABITACIÓN DOBLE	23 €
HABITACIÓN INDIVIDUAL CON BAÑO CON DUCHA Y LAVABO***	28 €
***aseos con inodoros comunes en zona de habitaciones	
SECCIÓN MASCULINA	
HABITACIÓN DOBLE CON BAÑO COMPLETO	25 €
HABITACIÓN INDIVIDUAL CON BAÑO COMPLETO	30 €
* Durante la estancia extra del mes de junio el/la residente tiene todos los servicios a su disposición. Si necesitara permanecer más tiempo en la residencia debe consultarlo con la dirección.	

SOBRE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN PARA LOS NUEVOS RESIDENTES

Los solicitantes que reciban la confirmación de la reserva de plaza por parte de la Dirección, deberán abonar en el plazo de diez días posteriores a la misma la cantidad de **250€** en concepto de reserva de plaza y matrícula, teniendo en cuenta que este importe no se descuenta de ninguna cuota. Sin embargo, **sólo se devuelve en el caso de que no sea admitido en la Universidad de Granada** (en tal caso, se deberá presentar un documento oficial donde se confirme esa no admisión en la UGR).

RESERVA DE PLAZA / MATRÍCULA	
IGUAL PRECIO PARA TODO TIPO DE HABITACIONES	250 €
FIANZA	
Mismo importe que la mensualidad correspondiente al tipo de habitación contratada. Se devuelve a final de curso si no se produce ninguno de los puntos para su retención; si el residente continúa más cursos se puede mantener durante toda la estancia en la residencia.	

La plaza se reserva hasta la fecha de la última adjudicación del mes de julio, por lo tanto, la matrícula debe quedar formalizada antes de la fecha que se indique una vez publicadas las fechas de adjudicaciones y depositado el importe de la fianza. También se debe justificar antes del 31 de julio e si no ha sido admitido en la Universidad de Granada; si no se hace en la fecha estipulada no se devolverá el importe de la matrícula / reserva de plaza.

Las familias firman un contrato de permanencia con la residencia de 9 meses. En caso de que el/la residente abandonara la Residencia durante el curso académico, no se devolverá la fianza, ni los días restantes de la mensualidad en curso y en dicho contrato se establece el importe de penalización del resto de mensualidades del curso. Una vez confirmada la plaza por parte de la Residencia, se os enviará el contrato de permanencia para que lo firméis y entreguéis en el plazo de quince días lectivos. En el caso de que no podáis entregarlo físicamente en el plazo de quince días, os ofrecemos la posibilidad de enviarlo escaneado, y en cuanto vengáis, lo entregáis físicamente.